|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones Ginebra, 10-13 de mayo de 2016** | |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** | |  | |
|  | |  | |
|  | | **Documento RAG16/14-S** | |
| **29 de abril de 2016** | |
| **Original: inglés** | |
| Estados Unidos de América | | | |
| preparativos de la cmr-19 | | | |
|  | | | |

Introducción

Los preparativos de la CMR-19 ya han comenzado. La estructura de sus preparativos se determinó en la primera Reunión Preparatoria de Conferencia (RPC) para la CMR-19 en respuesta a la Resolución 809 (CMR-15). Como las reuniones iniciales de los Grupos de Trabajo han comenzado sus respectivas actividades preparatorias sobre los puntos del orden del día que tienen atribuidos, se han planteado varias nuevas cuestiones de procedimiento respecto de la situación y el carácter de esos trabajos preparatorios que podrían obstaculizar potencialmente la compleción a tiempo de esos preparativos de la conferencia para la segunda Reunión Preparatoria de Conferencia.

Antecedentes

Las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones están encargadas de preparar Cuestiones, Recomendaciones, Informes y Manuales. En el número 149A del Convenio se estipula que, además de estudiar cuestiones y proyectos de recomendaciones:

Las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones también estudiarán los temas identificados en las resoluciones y recomendaciones de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones. Los resultados de esos estudios se incluirán en recomendaciones o en los informes preparados conforme al número 156 siguiente

En el número 156 se estipula lo siguiente:

Las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones realizarán también estudios preparatorios y formularán informes sobre las cuestiones técnicas, de explotación o de procedimiento que hayan de examinar las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones, de conformidad con el programa de trabajo adoptado al respecto por una Asamblea de Radiocomunicaciones o según instrucciones del Consejo.

En la primera reunión del Grupo de Trabajo 4A (GT 4A) en abril de este año, los Estados Miembros y Miembros de Sector sometieron varias contribuciones para lanzar los preparativos de los puntos del orden del día de la CMR-19 de los cuales el GT 4A es responsable. Conforme a las prácticas y a los métodos de trabajo habituales del UIT-R, muchas de esas contribuciones están tituladas «Documento de trabajo para una versión preliminar del nuevo informe» o «Documento de trabajo con miras a un anteproyecto de nueva Recomendación». Esos documentos evolucionarán durante el periodo de estudios para convertirse en nuevos Informes y Recomendaciones que, además del texto de la RPC, ayudar a los Estados Miembros a tomar decisiones documentadas en la CMR-19 sobre el resultado de cada punto del orden del día. Además, esos nuevos Informes y Recomendaciones ayudarán probablemente a avanzar los trabajos en curso de las Comisiones de Estudio sobre asuntos conexos, ayudarán a los Estados Miembros a expedir licencias para nuevos servicios y tecnologías de radiocomunicaciones y ayudarán a los miembros del UIT-R a desarrollar y aplicar esos nuevos servicios y tecnologías.

En el GT 4A varias administraciones se opusieron a que se utilizaran esos mecanismos habituales, mecanismos que son desarrollados por la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR) y figuran en la Resolución 1-7 del UIT-R (Ginebra). Cuando se opusieron a esos mecanismos, pretendieron que los documentos sólo podían presentarse como «Documentos de trabajo», sin mencionar Informes ni Recomendaciones. Una de las consecuencias de esa propuesta es que se retrasaría el avance de los trabajos preparatorios sobre los puntos del orden del día de la CMR-19, ya que se necesitaría de hecho una ronda adicional de reuniones para avanzar los trabajos a fin de obtener los «Informes y Recomendaciones» necesarios. Además, Estados Unidos se inquieta de que esa limitación de la categorización de documentos se extienda del GT 4A a otros Grupos de Trabajo y provoque retrasos similares a los avances de los trabajos relacionados con otros puntos del orden del día de la CMR-19. Permitir ese obstáculo de «procedimiento» innecesario y sin fundamento podría poner en peligro la capacidad de los miembros del UIT-R para terminar los estudios a tiempo para respetar los plazos de elaboración del proyecto de Informe de la RPC, y podría entrañar dificultades financieras adicionales para la UIT y sus miembros y, a la postre, socavar la pertinencia del UIT-R.

Propuesta

Estados Unidos propone que el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones analice este asunto y asesore al Director sobre los métodos de trabajo que se habrán de utilizar para preparar la CMR-19 y, en particular, el tratamiento de las contribuciones. La aprobación de recomendaciones e informes sobre esos asuntos técnicos, operacionales y de procedimientos relacionados con la CMR es sumamente importante para los miembros de la Unión, que utilizan esa documentación para preparar sus contribuciones a la Reunión Preparatoria de Conferencia (RPC) y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR). Si se necesitan cambios de ese proceso, los Estados Miembros pueden presentar propuestas a la AR-19. Si esos cambios son aceptables para la Asamblea, podrán efectuarse en ese momento. Entretanto, debería seguirse la Resolución 1-7 del UIT-R (Ginebra, 2015).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_